Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gamil.com
Rectorado
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACION DIRECTA N° 13/14
ID Nº 272.562
ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la RECEPCION DE SOBRES PARA LA **"Adquisición de Sillas Pupitre y Pizarras Acrílicas"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a, y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-

Para tal efecto se hallan presente las siguientes personas:

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las empresas:

- **SORIANO MUEBLES. RUC Nº 249001-3**. Tel. Nº: 021 661859. Dirección: Choferes del Chaco y 25 de Mayo. Asunción – Paraguay.
- **NM Diseños. RUC Nº 1009022-3**. Tel. Nº: 021 525484. Dirección: Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch. Fernando de la Mora – Paraguay.-
- **ASTRI S.A. RUC Nº 80031603-7**; Tel. Nº: 021 445283. Dirección: Cmte. Barreto Nº 53 c/ Ruta 2 Mcal. Estigarribia. Asunción – Paraguay.-
- **METALÚRGICA FERNÁNDEZ. RUC Nº 80020496-4**; Tel. Nº: 021 578780. Dirección: Ruta 1 KM 16,5 Nº 355.
- **AGRINCO REPRESENTACIONES. RUC Nº 526796-0**; Tel. Nº: 0331 243177. Dirección: Mcal. Estigarribia y Yegros. Concepción – Paraguay.-

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de una (01) empresa:

1. **NM DISEÑOS; Ruc Nº 10098022-3**; Tel. Nº: 021 525.484; Correo: horacio@ferreteriaindustrial.com.py; Dirección: Rio Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch; Fernando de la Mora – Paraguay.-

Observación: ***"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (UNC) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".***

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:30 hs. se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de UOC

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.